

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,  
DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.**

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, siendo las 11:10 horas del día miércoles 12 mayo de 2021, se reunieron en la sala virtual a través de la plataforma digital ZOOM, los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, presidiendo los trabajos la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social y Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno, Suplente del C. Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el C. P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado; el Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro, Subsecretario de Políticas Sociales, suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; Vicepresidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva, el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva, la C. Dulce María Caballero Alonso, Enlace de Entidades, Suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado; Vocal de la Junta Directiva, la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva; la Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva, el Lic. José Alberto Moreno Guerrero, Coordinador Estatal del Programa "Alimentación y Actividad Física", Suplente de la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud; Vocal de la Junta Directiva, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Público Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo

Dergal, Secretario de la Contraloría y el C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

En el uso de la voz el C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida a la C. Vicepresidente y a los Suplentes de los funcionarios públicos que integran el Máximo Órgano de Gobierno, mismos que, a través de diferentes medios de comunicación electrónicos, atendieron la convocatoria emitida, con el objeto de llevar a cabo, la Segunda Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2021.

Así mismo, mencionó que en cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 16 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece los tiempos que se deben cumplir para emitir las Convocatorias con el objeto de llevar a cabo las sesiones del máximo órgano de gobierno, tenía a bien hacerles saber que, el pasado martes 04 mayo de 2021, a través de correo electrónico, se les hizo llegar, a todos los miembros presentes, en formato digital, el oficio número: IQJ/DG/0100/2021 y la carpeta con la información correspondiente a los puntos que se van a desahogar durante esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2021.

#### **1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUPLENTE ACREDITADOS.**

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó a la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno del Instituto Quintanarroense de la Juventud, que se contaba con la participación de todos los miembros de la H. Junta Directiva, y de igual manera, en calidad de Comisario





Público Suplente, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, designado por el C. Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del estado.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, suplente del C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado, Presidente del Máximo Órgano de Gobierno, refiere que, en virtud de contarse con el quórum legal, que brinda la validez para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el Artículo 42-E fracción XII de la Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo y en el Segundo Párrafo del Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de aplicación supletoria para realizar el acto, siendo las 11:10 horas del día miércoles 12 mayo de 2021, hizo la declaratoria oficial del inicio de los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2021.

Haciendo uso de la palabra, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la:

## 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno y suplentes acreditados.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día convocado.
3. Lectura y en su caso aprobación para dar por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del 26 de noviembre de 2020.
4. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores.
5. Informe de actividades del Director General del Instituto, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021:
  - a) Informe del desempeño de actividades del Primer Trimestre del año 2021;
  - b) Informe del avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc.; de todas las unidades administrativas;
  - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría;
  - d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes;
  - e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda;
  - f) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores, en su caso;

- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso;
  - h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y
  - i) El Informe de Control Interno.
6. Informe Financiero y Presupuestal correspondiente al Primer Trimestre (01 de enero al 31 de marzo); anexando todos los Estados Financieros y Presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.
- a. Estados financieros;
  - b. Estados Presupuestales;
  - c. Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto;
  - d. Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto;
  - e. Informe de pasivos contingentes; y
  - f. El Informe de pasivos y cuentas por pagar.
7. Presentación de propuestas.
- UNO - Solicitud de aprobación a la H. Junta Directiva, para realizar la baja de bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- DOS - Solicitud de autorización de la adecuación presupuestal entre capítulos 2000 y 3000, por la cantidad de \$51,000.00, para la contratación del servicio de reparación de vehículos oficiales del



Instituto Quintanarroense de la Juventud, incluyendo las refacciones necesarias.

8. Asuntos generales.
9. Lectura de acuerdos de la Sesión; y
10. Clausura de la Sesión

En uso de la palabra, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno, solicitó a los integrantes de la H. Junta Directiva que, de estar de acuerdo con el Orden del Día presentado, lo manifestaran a través del chat de la plataforma o si hubiera algún comentario u observación, de igual forma lo hicieran saber.

No habiendo más comentarios a la propuesta del Orden del Día presentada; la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva, solicitó la aprobación correspondiente, estableciéndose el:

**ACUERDO NÚMERO: 01/S.O. II/12052021.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL AÑO 2021.**

Haciendo uso de la palabra, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al número:

**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR POR PRESENTADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informó que, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, del año 2020, se encontraba debidamente validada por todos los integrantes de la H. Junta Directiva e integrada en la Carpeta de Trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria; razón por la cual solicitó su aprobación para omitir la lectura correspondiente y de igual manera que, debido a que en esos momentos se encontraba en proceso de firmas, solicitaba la anuencia para darla únicamente por presentada.

De igual manera mencionó que, en lo que respecta, al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 24 de marzo de 2021, se va a presentar en la siguiente Sesión Ordinaria, debido a que aún no cumplía con lo establecido por la Ley, para someterla a aprobación de la H. Junta Directiva.

Respecto al Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de marzo de 2021, el Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que mediante correo electrónico de fecha 14 de abril del año en curso, se solicitó al Enlace del Instituto, remita el acta en referencia, sin obtener respuesta a la celebración de la presente sesión a la solicitud realizada.

Por lo antes expuesto recomendó al Órgano de Gobierno instruya al Secretario Técnico a dar atención a los plazos establecidos en el 42 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.





Con la aprobación de todos los integrantes de la H. Junta Directiva, se estableció el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO: 02/S.O. II/12052021.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, DAR POR PRESENTADA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Agotado el punto, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al número:

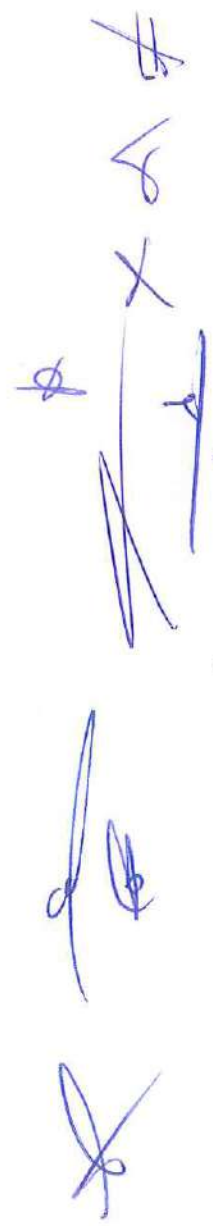
**4. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Mencionó que, se tenía en seguimiento el Acuerdo número: 06/S.O. IV/26112020, los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2021, quedando agendadas la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva para el miércoles 17 de febrero, la Segunda para el miércoles 12 de mayo, la Tercera para el miércoles 11 de agosto y la Cuarta para el miércoles 10 de noviembre, todas para las 11:00 a. m.

Las acciones que se han realizado son: se modificó la fecha de la Primera Sesión Ordinaria para el 24 de marzo de 2021 y la Segunda Sesión Ordinaria se lleva a cabo sin contratiempos; por lo que el Acuerdo presenta un avance del 50%.

Acciones pendientes: celebrar las siguientes sesiones programadas para el ejercicio 2021.

De igual manera informó que, el Acta de la I Sesión Ordinaria del 2021, aún no cumplía con lo establecido por la Ley, para someterla a aprobación de esta H.





Junta Directiva; por lo que se presentará en la siguiente sesión; continuando con su intervención informó que, en el apartado de Anexos de la Carpeta de Trabajo de la II Sesión Ordinaria, se integró el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al año 2021, que se acordó, durante la Primera Sesión del ejercicio fiscal en curso, hacerles llegar a todos los integrantes de este Máximo Órgano de Gobierno.

No habiendo comentarios al respecto, se generó el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO: 03/S.O. II/12052021.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, DAR POR PRESENTADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

Enseguida el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, anunció que el siguiente punto del orden correspondía al número:

**5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.**

En cuanto al inciso a) correspondiente al Informe de Desempeño de Actividades, mencionó que, con la participación de 18 jóvenes (de los cuales el 44% fueron hombres y el 56% mujeres), en el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo la Sesión del Consejo Estatal de la Juventud de Quintana Roo, a través de la cual se presentaron avances de las mesas de trabajo, el plan de trabajo y la convocatoria para renovar a los integrantes del Consejo, para el 2021.



Durante el primer trimestre de este año, en el marco del programa Conexión Juvenil, se realizaron 6 webinars (con los temas: Primeros Auxilios, Emprendimiento y Comunidad, Marketing, Ser Joven: 5 estrategias para impactar a través de la palabra; Mujeres: líderes, profesionales y emprendedoras; Prevención de adicciones), a través de los cuales se registró la participación de 310 jóvenes, de los cuales el 68% fueron mujeres y el 32% hombres.

A través del Albergue Estudiantil se otorgaron 1,746 servicios (hospedaje y alimentación), a una cantidad de 8 jóvenes en promedio al día; los cuales son de escasos recursos que en su mayoría provienen de diferentes comunidades a realizar trámites de sus estudios, en diversas escuelas de niveles medio superior y superior; ello derivado del confinamiento decretado a causa de la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Durante el primer trimestre del año en curso, los jóvenes participantes en el Programa Somos Futuro realizaron labores de servicio comunitario en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez, atendiendo a 3,009 jóvenes (de los cuales el 49% fueron hombres y el 51% fueron mujeres), mediante diversas acciones: Lenguaje Inclusivo, Superación Personal y Manejo de Residuos.

Durante los meses de enero a marzo, se llevaron a cabo 3 capacitaciones vía Zoom y Facebook a través del programa: Emprende, Yo te apuesto; mediante las cuales se brindó orientación y acompañamiento a 345 jóvenes (el 41% fueron hombres y el 59% fueron mujeres), para que puedan acceder a Programas de Emprendedurismo que ofrece el Gobierno del Estado.

Durante el Primer Trimestre del año, se llevaron a cabo sesiones virtuales en materia de Educación Financiera, a través de las cuales 718 jóvenes de los

X  
8  
X  
e  
A  
A  
X



diferentes municipios del Estado (49% fueron hombres y el 51 % fueron mujeres), participaron en talleres de Asesoría Fiscal para Emprendedores, Lo que Nadie te Cuenta de Emprender.

En el Primer Trimestre del 2021, 34 jóvenes (de los cuales el 32% fueron hombres y el 68% fueron mujeres), participaron en la Primera Sesión Informativa del Programa de Participación y Difusión de las Actividades del GEPEA, a través de plataformas digitales, en la que se abordaron temas sobre diferentes métodos anticonceptivos, Derechos Sexuales y Reproductivos y se integró una propuesta de actividades para el ejercicio 2021.

De enero a marzo de 2021, 62 jóvenes (de los cuales el 58% fueron hombres y el 42% fueron mujeres), participaron en el Programa: Difusión de la Perspectiva y Transversalidad de la Juventud en las Políticas Públicas; mismo que se llevó a cabo a través plataformas digitales, en el que se abordaron temas de vivienda, movilidad, medio ambiente y cohesión social.

Durante el Primer Trimestre del 2021, a través de los Centros Territorio Joven de los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez; 2,279 jóvenes (el 41% fueron hombres y el 59% fueron mujeres), realizaron diversas actividades: Pláticas de Promoción de la Fábrica de Económica Solidaria, Asesorías Escolares, Cine Debate, Juegos de Recreación, Acceso al Servicio de Internet y Brigadas por la Paz.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno, preguntó, respecto al programa Emprende, Yo te apuesto, ¿cuántos jóvenes lo integraban? y propuso que se buscara la manera de que se ligara al programa de la Secretaría de Desarrollo Social, denominado "permacultura", para que pudieran participar los jóvenes de las familias permaculturas.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que precisamente se estaba trabajando con el área de permacultura de la propia SEDESOL, para poder apoyar dos temáticas: una era la fábrica de economía solidaria y la otra se trataba de la promoción de la convocatoria; que, por cuestiones de la veda electoral, en ese momento, se encontraba suspendida. Pero que, a partir del 07 de junio, se iba comenzar con una campaña masiva, dado que después de esa fecha, la Ley ya permitirá retomar varios asuntos que se tuvieron que detener. Dijo que la convocatoria del programa Emprende, Yo te apuesto, cerraba el 18 de junio; por lo que consideraba que aún se tendría un buen margen de tiempo para poder continuar con la difusión. Informó que con el gobierno federal también se coordinó para que a través de un programa denominando "Nodos territoriales", apoyen con la difusión de tal convocatoria, en lugares donde va pasar el Tren Maya y que probablemente no tengan servicio de internet, por referir algunos que se ubican en la zona maya, del estado.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, vicepresidente de la H. Junta Directiva, preguntó en cuanto a los jóvenes emprendedores que se habían estado apoyando, ¿si la Secretaría de Desarrollo Económico tenía ya autorizado recursos?

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que la Secretaría de Desarrollo Económico, tenía un fideicomiso establecido, a partir del cual se estaban canalizando apoyos. Dijo que se les habían enviado unos proyectos que tenían necesidad de capital, debido a que ya estaban por comenzar. Se trata de proyectos que ya no tenían necesidad de acompañamiento metodológico. Por último, mencionó que en el año inmediato anterior y el presente aún no se había logrado financiar ningún proyecto a través de dicha Dependencia.





La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, vicepresidente de la H. Junta Directiva, pidió que por favor se verificara esa situación, para evitar generar expectativas que después no se terminen de concretar.

La Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Secretaria de Desarrollo Económico, Vocal de la Junta Directiva, informó que efectivamente, si se les había vinculado emprendedores para que pudieran entrar al crédito; sin embargo, los solicitantes no pudieron cumplir con el requisito de que por lo menos tengan un día dados de alta en Hacienda. Derivado de lo anterior, expuso que la mayoría de los emprendedores no quieren darse de alta ante tal institución. Dijo que los requisitos son muy básicos, que únicamente piden el buró de crédito, la constancia de situación fiscal en la que se pueda verificar que estés dado de alta al menos desde un día antes en la Secretaría de Hacienda y que no supere los doce meses; así mismo, una relación patrimonial – que la misma SEDE les apoya a realizarla- INE, CURP y comprobante de domicilio; por último, también la constancia de arraigo en la zona (pago de impuesto predial o un aval). Mencionó que, en ese momento, se estaba haciendo mucha promoción del crédito ya que se tenía poca demanda, debido a la negatividad que estaban mostrando la mayoría de los emprendedores, de darse de alta en Hacienda; sin embargo, se trata de un requisito que pide el fideicomiso correspondiente. Preciso que darse de alta en Hacienda ofrece beneficios, por ejemplo, después de los doce meses, hay otros tipos de créditos a los cuales se puede acceder, como el crédito al impulso PYME, a través del cual se pueden gestionar de \$10,000.00 hasta los \$50,000.00 pesos; y que también había crédito de mayor cantidad, pero que para esos ya se pedían mayores requisitos. Dijo que en la Secretaría de Desarrollo Económico se gestiona que las tasas de intereses sean bajas y puso como ejemplo que para el crédito a emprendedores la tasa era del 10% anual, que representaba el 1% al mes. En cuanto a las citas en el SAT, mencionó que a través de internet

era complicado lograrse, pero que el que se presenta directamente en las oficinas, si ha podido realizar sus trámites correspondientes.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que para esta nueva edición del programa Emprende, Yo te apuesto, se estaba implementando la capacitación a fin de impulsar la formalidad.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, vicepresidente de la H. Junta Directiva, instruyó a que se buscaran mecanismos, con la Secretaría de Finanzas y Planeación para lograr que los emprendedores tengan todas las facilidades que les permitan incursionar con sus negocios dentro de la formalidad y así mismo en breve se conviertan en contribuyentes.

Dijo el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico que, de igual manera, tenía proyectado acercarse a los nuevos Presidentes Municipales, para gestionar la propuesta de "Arranque Cero", la cual consistía en que aquel primer negocio que daba de alta un joven emprendedor por primera vez, no tenía costo en las licencias de funcionamiento, la basura, protección civil; traducido como subsidio otorgado por el Municipio que complementa el esfuerzo que realiza el Gobierno del Estado. Por último, informó que, al 12 de mayo, iban 74 proyectos inscritos en la Convocatoria: Emprende, Yo te apuesto; que se tenían 800 espacios, pero que, debido a la veda electoral, no había sido posible darle una mayor difusión.

Respecto al inciso b) **que muestra el Informe del Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc., de todas las unidades administrativas**; durante el periodo que se informa, el indicador del Componente 01 del Programa Presupuestario F003 - Atención a la Juventud, que mide el porcentaje de jóvenes beneficiados a través de: las Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud y del Consejo de Estudiantes; así como los Conversatorios y los



Concursos de Debate Político y de Fotografía, presenta un avance del 100%, debido a que, se llevó a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de la Juventud de Quintana Roo, que se tenía programada.

El indicador del componente 02, que mide el porcentaje de los jóvenes fortalecidos y que se integra de los jóvenes beneficiados a través de las actividades: Conexión Juvenil, SEIJUVE, CONAGO y los Talleres sobre Igualdad de Oportunidades que se imparten en el Albergue Estudiantil, presenta un avance del 100%, debido a que, durante el periodo, se realizaron 6 actividades de Conexión Juvenil en las que se registró la participación de 310 jóvenes, a través de diversos medios digitales.

El indicador del componente 03, que mide el porcentaje de jóvenes atendidos a través de: Los servicios de hospedaje y alimentación que se otorgan a los jóvenes en el Albergue Estudiantil; a través de Somos Futuro; Emprende, Yo te Apuesto; y los Talleres de Educación Financiera, tuvo durante el periodo, el cumplimiento de la meta trimestral establecida; registrándose inclusive, de manera indirecta, el 1.8% adicional por el incremento en la demanda de los servicios a través del Albergue Estudiantil y el programa Somos Futuro; así como también, por una mayor participación a la convocada, durante las sesiones realizadas por medios digitales.

Por último, el indicador del Componente 04, que mide el porcentaje de jóvenes participantes en los Concursos de Ajedrez, Juvecine, Game Rush, Noche de Talentos, Eventos Culturales y de Sana Recreación para los Jóvenes del Albergue, Urban Fest, el Premio Estatal de la Juventud, el Debate Político y los Centros Territorio Joven, tuvo un cumplimiento del 100%, en relación a lo programado para el trimestre, debido principalmente a la cantidad de jóvenes que recibieron atención a través de los Centros Territorio Joven, establecidos en los municipios de Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Benito Juárez.

El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente, hizo del conocimiento al Órgano de Gobierno que mediante memorándum SECOES/SACI/CGPCS/COPEVI/0004/I/2021, remitido por la Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2020, la entidad cumplió con el Programa Anual, y Enlace Designado, respecto al envío de la información correspondiente a Trimestre Programático, Trimestre Presupuestal, y Medios de Verificación, se informa que al cierre del ejercicio 2020 se encuentra en proceso, por lo que el envío del cuarto trimestre se encuentra en tiempo.

Por lo antes expuesto recomendó dar atención al envío de la información pendiente de remitir.

Así mismo solicitó complementar la información incluyendo el Formato Evaluatorio Programático del SIPPRES – FESIPPRES – 01.- debido a que se detectó que en algunos casos no se señala el motivo por el cual el semáforo haya sido en rojo, por lo que recomendó en lo sucesivo en el apartado de observaciones se mencionen los motivos por los cuales no se pudieron alcanzar las metas

Continuando con el Orden del Día, presentó el inciso c) **Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría**; respecto al cual dio cuenta que, con fecha 31 de marzo de 2021 (primer trimestre), no se contaba con la información generada por la auditoría del ejercicio fiscal 2020 que practica el despacho designado por la SECRETARIA DE LA CONTRALORIA "MANUEL ALONSO ALBOR DÍAZ", que llevan consigo la revisión de la información contable/financiera, presupuestal, humana, materiales, entre otros. Así mismo el Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con el estatus de dichas recomendaciones u observaciones, según sea el caso.



El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente, informó que con relación al ejercicio dictaminado 2020 que mediante Memorándum SECOES/CGACI/0027/IV/2021 de fecha 26 de abril de 2021, remitido por el titular de la Coordinación General de Auditoría y Control Interno informó que con fecha 18 de marzo de 2021 se recibió de la entidad mediante correo electrónico el oficio N° IQJ/DG/DA/0052/2021 de fecha 18 de marzo de 2021, en el cual la entidad solicita prórroga para poder realizar la entrega de la información solicitada por el despacho, en el cual no se señala ningún plazo de prórroga.

Por lo antes expuesto solicitó se informe la fecha tentativa para la entrega del informe del dictamen.

En atención a lo informado por el Comisario Público Suplente, el Director General informó que se anexó a la carpeta de trabajo el oficio IQJ/DG/DA/0052/2021 mediante el cual se da a cono<sup>o</sup>cer que la prórroga solicitada es al 30 de abril de 2020.

El Comisario Público Suplente comentó que toda vez que la fecha ya se encuentra rebasada recomendó remitir a la brevedad a la SECOES el informe de la auditoría 2020.

Respecto al ejercicio 2019, informó que se encuentra en proceso, en fecha 02 de febrero de 2021 se notificó el seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00050/I/2021 de fecha 20 de enero 2021, en el que se le otorgaron 45 días hábiles para solventar, mismo que venció el 09 de abril del 2021. De un total de 15 observaciones, informó que se encuentran pendientes las 15 de solventar.

Por lo antes expuesto recomendó se informe al Órgano de Gobierno las acciones que se han realizado para la atención de las observaciones, así como agilizar las acciones necesarias a fin de que a la brevedad este tema pueda tenerse por cumplido.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente inciso correspondía al **d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes**. Al respecto mencionó que, durante el periodo que abarca, del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se estableció un ahorro en los Sistemas de Integración Programática y Presupuestal, Integral de Gestión Gubernamental y del propio Instituto Quintanarroense de la Juventud de: \$43,743.90 pesos para el capítulo 2000 y de \$27,588.40 pesos, para el capítulo 3000.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente inciso correspondía al **e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda**. El cual, durante el primer trimestre del ejercicio 2021, presenta para el Capítulo 2000 (Materiales y Suministros), un importe autorizado de \$418,181.81, ejercido de \$196,809.64 y una diferencia de \$221,372.17.

Para el mismo periodo, en el Capítulo 3000 (Servicios Generales), presenta un importe autorizado por \$16,545.46, un ejercido de \$18,814.77 pesos y una diferencia de -\$2,269.31

Respecto a las adquisiciones, por los montos que no alcanzan la cantidad mínima para someterlas a licitación, se realizaron a través del procedimiento de



adjudicación directa, establecido en la normatividad vigente, correspondientes a: Papelería y Consumibles de Oficina por la cantidad de \$110,000.00; Adquisición de Material de Limpieza por \$150,000.00; Suministro y Adquisiciones de Artículos Diversos de la Canasta Básica y Abarrotes por \$1'020,000.00; Suministro y Adquisiciones de Bienes Alimentos Diversos, Empaquetados o en su Estado Natural (Carnes, Frutas, Verduras y Lácteos), por \$1'020,000.00; y Contratación de Arrendamiento con Mantenimiento de Equipos de Fotocopiado por \$91,000.00 pesos.

La C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación, Vocal de la Junta Directiva, informó que, en relación al Capítulo 3000 se excedía el monto autorizado y preguntó si se había solicitado a la Secretaría de Finanzas y Planeación la adecuación presupuestal correspondiente.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, informó que, precisamente eso se estaba gestionando en esos momentos, debido a que se presentó la Cuenta Pública y por ello se había tenido que ejercer un mayor gasto de los recursos autorizados para el periodo.

La C. María Teresa Balderas Ramos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación, Vocal de la Junta Directiva, recomendó que se realice la solicitud de adecuación presupuestal correspondiente.

El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente, mencionó que, de conformidad con la información remitida se observaron sobre ejercicios en las partidas 21101, 21601 y 32605, durante el trimestre que se informó; por lo antes expuesto recomendó al Director General apegarse a los importes autorizados por el Órgano de Gobierno, así como informar el motivo que originó dichos sobre

ejercicio. No se omite hacer de conocimiento que deberá dar suficiencia con los importes de los meses siguientes, cuidando no excederse del importe anual autorizado, por lo que se deberá de prever someter a consideración del comité de adquisiciones de la entidad las adecuaciones que resulten necesarias en el programa anual de adquisiciones que se encuentra vigente.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva, mencionó que, en relación a la cuenta pública, expuso que varias dependencias y entidades del gobierno del estado, iban a realizar la solicitud para presentar tal Cuenta únicamente en formato digital, derivado del elevado volumen de documentos que tendrían que entregar de manera física.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva anunció que, correspondía al inciso f) **Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, del periodo, así como de los ejercicios anteriores, en su caso.** Respecto al cual dio a conocer que, al 31 de marzo de 2021 (primer trimestre), el Instituto Quintanarroense de la Juventud no contaba con contratación de obra o equipamiento.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva anunció que, correspondía al inciso g) **Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso;** al respecto mencionó que, las oficinas que alojan al Instituto Quintanarroense de la Juventud y al Albergue Juvenil Estudiantil Varonil, se encuentran bajo contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2021 y el Albergue Juvenil Estudiantil Femenil por ser un inmueble del gobierno del estado, se encuentra en proceso de regularización el comodato; ello derivado de una falta de coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca; y





la Oficialía Mayor, entre quienes se supone se encuentran bajo resguardo las escrituras de tal inmueble.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva, instruyo a Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, a que se agilice la regularización de dicho trámite, sobre todo porque los tiempos del cierre de la actual administración ya se están acabando y es muy importante no dejar pendientes.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, anunció que el siguiente punto del orden del día corresponde al inciso h) **Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

Respecto al Sistema de Solicitudes de Información del Estado (INFOMEX), informó que se habían recibido y atendido 7 solicitudes de Información Pública. Que se habían enviado al Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), los informes mensuales de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, pertenecientes a los meses de enero, febrero y marzo; y que se le había dado puntual seguimiento al sistema para la atención de solicitudes.

En cuanto a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se habían remitido al Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Personales (IDAIPQROO), los informes mensuales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, de las solicitudes de derechos ARCO.

#  
X  
S  
P  
T  
A

Sobre el Sistema Estatal de Información Pública Obligatoria (SEIPO 2), dio a conocer que se habían atendido la totalidad de las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría con relación a la carga correcta de la información, realizándose satisfactoriamente, en la plataforma del Sistema Estatal de Información Pública Obligatoria, todas las fracciones que les corresponden a cada una de las áreas Administrativas del Instituto, correspondientes al Cuarto Trimestre de 2020.

Refiriéndose a la Plataforma Nacional de Transparencia, informó que se atendieron las observaciones de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados que se encuentran estipuladas en el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Cuarto Trimestre del año 2020, mismas que ya se encontraban debidamente publicadas en la Plataforma Nacional.

Con fecha 18 de enero, de 2021, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria, del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de la Juventud, en la que se estableció el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2021.

Respecto al cumplimiento de la publicación de la información, en materia de transparencia, con corte al Cuarto Trimestre del ejercicio 2020, el Instituto registró un cumplimiento del 100% (según la última actualización disponible en la página de la SECOES)

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, anunció que el siguiente punto del orden del día, correspondía al inciso i) **Informe de Control Interno**; sobre el cual dio a conocer que, con corte al 31 de marzo de 2021, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 13, de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal



del Estado de Quintana Roo, se está en proceso de enviar los formatos de validación de control de planeación, matriz de control para validación para nivel alto y el Programa de trabajo de control interno a la SECOES para revisión y apoyo de mejora; mismos que se estarán presentando junto con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021, el Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los procesos a los cuales se les aplicará la administración de riesgos, en la Primera sesión de trabajo para el ejercicio 2021, programada para finales del mes de abril de 2021; sin embargo, por motivos relacionados con el semáforo naranja de la contingencia sanitaria que se presenta por el Covid-19, se tuvo que reprogramar.

Derivado de la contingencia sanitaria que se presenta por el Covid-19, se continúa con los trabajos de integración de la información de los formatos de control de planeación, matriz de control para validación para nivel alto y el Programa de trabajo de control interno, que se estará enviando a la SECOES para validación y apoyo de mejora y serán presentados en sesión de trabajo por definir.

En atención al memorándum SECOES/CGACI/0027/IV/2021 de fecha 26 de abril de 2021, remitido por el titular de la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente, mencionó que, el Instituto tiene pendiente regularizar su situación por las sesiones no llevadas a cabo durante el año 2020 y recomendó realizar su primera sesión ordinaria del ejercicio 2021.

No habiendo comentario al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

**ACUERDO NÚMERO: 04/S.O. II/12052021.**

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE, DEL AÑO 2021, CON LOS INCISOS: A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021; B) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS E INDICADORES, DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; C) INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; D) INFORME DE AVANCES DE ACCIONES DE AHORRO PRESUPUESTAL EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO VIGENTES; E) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL PERIODO Y EN SU CASO EL ACUMULADO QUE CORRESPONDA; F) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, DEL PERIODO, ASÍ COMO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES, EN SU CASO; G) INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN SU CASO; H) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; Y EL I) INFORME DE CONTROL INTERNO, ASÍ MISMO INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL A ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE EN CADA INCISO DESAHOGADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several vertical lines.]*



Continuando con el Orden del Día, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, anunció que el siguiente punto correspondía al:

**6. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021); ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Procedió a presentar la información correspondiente al Primer Trimestre del 2021, la cual constó de los siguientes incisos:

**a) Estados financieros.**

El estado de situación financiera del Instituto Quintanarroense de la Juventud, presenta para el periodo que se informa, un Activo Circulante por \$730,138.95, un Activo No Circulante por \$277,755.25, dando un Total de Activo de \$1'007,894.20 pesos.

Así mismo, un Pasivo Circulante por la cantidad de: \$869,151.44, un Total de la Hacienda Pública/Patrimonio por \$138,742.76 y un Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio de \$1'007,894.20.

El Comisario Público Suplente informó al Órgano de Gobierno que a la presente fecha el Instituto no cuenta con la suficiencia para hacer frente a sus obligaciones, solamente cuenta con \$ 231,237.77 que corresponde a Efectivo y Equivalentes. El Instituto tiene pendiente de recibir el importe por \$498,900.21 correspondiente a Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, por lo que recomendó al Director General efectuar las gestiones ante la instancia correspondiente para la radicación del recurso pendiente con la finalidad de dar cumplimiento a sus obligaciones.

Para el mismo periodo, presenta en su Estado de Actividades un Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$ 4,663,946.014, correspondiendo en su totalidad a Participaciones, Aportaciones, Convenios; Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones; un Total de Gastos y Otras Pérdidas por \$ 4,959,655.08, integrado de la siguiente manera: Gastos de Funcionamiento \$ 3,796,879.19 (Servicios Personales \$ 3,002,785.64, Materiales y Suministros \$ 319,628.76, Servicios Generales \$ 474,464.79), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas \$ 565,318.25, Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$ 597,457.64, y en el concepto: Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) - \$ 295,709.07.

Con relación al (Ahorro/Desahorro) por - \$ 295,709.07 el Comisario Público Suplente recomendó tomar acciones y medidas necesarias que permitan financieramente hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la entidad, debiendo mantener el equilibrio financiero entre el ingreso y el gasto, evitando efectuar compromisos adicionales a la disponibilidad financiera que generen desahorros.

No habiendo comentarios al respecto, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente punto del orden del día correspondía, al inciso:

**b) Estados presupuestales.**

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, presenta un Presupuesto Anual Autorizado de \$26'490,512.00.



Informó que se realizó una adecuación presupuestal interna entre capítulos 2000 y 3000, por la cantidad de \$51,000.00 "para lo cual se solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación, la autorización y validación correspondiente, a través del oficio número: IQJ/DG/0049/2021, de fecha 08 de marzo de 2021, el cual se encuentra adjunto en la foja 305 del apartado de Anexos, en la Carpeta de Trabajo de esta Segunda Sesión Ordinaria, de la Junta Directiva, del 2021"; por lo cual se informa a este Órgano de Gobierno que la solicitud de aprobación se presentará en el apartado correspondiente.

Continuando con el informe, para el primer trimestre, del ejercicio 2021, se autorizó un presupuesto por \$5'309,303.87, un devengado por \$4'362,197.44, un ejercido por \$4'074,640.00, un importe pagado por \$4'074,640.00, con una diferencia de \$947,106.43 pesos.

No habiendo comentarios al respecto, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente punto del orden del día correspondía, al inciso:

**c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.**

Respecto al cual, informó que, durante el periodo del 01 de diciembre al 31 de marzo de 2021, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no había obtenido ni aplicado ingresos propios.

El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente, mencionó que el Instituto Quintanarroense de la Juventud, no percibe ingresos propios, tampoco tiene un tabulador por concepto e importe, por lo que consideró que no era correcto presentar dicho informe.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva instruyó al C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, a que en lo sucesivo se obviara el informe del avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto, del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

No habiendo más comentarios sobre el tema, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que el siguiente inciso correspondía al:

**d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.**

Informó que, durante el primer trimestre del ejercicio 2021, presenta para el Capítulo 2000, un presupuesto aprobado por la cantidad de \$874,878.00, un autorizado por \$857,378.00, un ejercido por \$246,712.64 y una diferencia de \$610,665.36 pesos (datos extraídos de la celda: TOTAL, CAPÍTULO 2000, de la página 132 del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del ejercicio 2021).

Así mismo, para el Capítulo 3000, un presupuesto aprobado por la cantidad de \$551,768.00, un autorizado por \$613,433.00, un ejercido por \$344,923.98 y una diferencia de \$268,509.02 pesos (datos extraídos de la celda: TOTAL, CAPÍTULO 3000, de la página 131 del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del ejercicio 2021).

La C. María Teresa Balderas Ramos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación, Vocal de la Junta Directiva, mencionó que no le quedaban claros los conceptos de Aprobado y Autorizado, por lo que solicitó se verificaran los importes presentados y en caso de que se hicieran correcciones se le remitieran para su



conocimiento; y así mismo, que después de la adecuación de los \$51,000.00 pesos, se le volviera a enviar la calendarización para poder darle seguimiento.

El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Público Suplente, mencionó que coincidía con las observaciones de la representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; por lo que también solicitó que una vez revisada y ajustada la información se le hiciera llegar, de la misma manera para su revisión. Recomendó celebrar una reunión de trabajo con el personal del Instituto para apoyar en la aclaración de la información presentada.

La C. María Teresa Balderas Ramos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación, Vocal de la Junta Directiva, solicitó que se atendieran las observaciones a la brevedad posible, con el objeto de que las cantidades correctas sean las que se plasmen en el Acta de la Sesión.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, se comprometió a enviar la información a la mayor brevedad posible.

No habiendo más comentarios sobre el tema, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que el siguiente inciso correspondía al:

**e) Informe de pasivos contingentes.**

Al cierre del último trimestre del 2020, continuaban vigentes los siguientes cuatro procesos iniciados por el Instituto Quintanarroense de la Juventud:

1. El que tiene relación con el C. Fausto Ernando Canto García, demandante, que se encuentra en proceso de investigación por parte de la policía ministerial.

2. Soluciones Lingüísticas Globales AHS S.C., demandado por la cantidad de \$124,670.00, respecto al cual, se presentó escrito para requerir el emplazamiento vía exhorto al demandado y se señaló nuevo domicilio, debido a que notificaron la imposibilidad de llevar a cabo el exhorto.
3. El relacionado con el C. Aldo Augusto Ordoñez Alvarado, por la cantidad de \$30,050.15 que, a la fecha, el expediente se encuentra con el actuario para notificación del procedimiento paraprocesal; y así mismo, Se dio contestación en tiempo y forma a la demanda individual en la que se reclama la reinstalación del trabajador, se está en espera de que se señale la primera audiencia.

No habiendo comentarios, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva informó que, el siguiente punto del orden del día correspondía, al inciso:

**f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.**

Durante el Primer Trimestre del ejercicio 2021, el Instituto Quintanarroense de la Juventud, sumó un Pasivo Circulante por la cantidad de \$ 860,570.07 pesos.

No habiendo más comentario al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

**ACUERDO NÚMERO: 05/S.O. II/12052021.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR UNANIMIDAD, DIERON POR PRESENTADO EL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (01 DE ENERO AL 31 DE**



MARZO DE 2021); ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, CON LOS INCISOS: A) ESTADOS FINANCIEROS; B) ESTADOS PRESUPUESTALES; C) AVANCE DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CON CORTE AL PERIODO MENSUAL Y ACUMULADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO; D) AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MENSUAL Y ACUMULADO POR CAPÍTULO Y PARTIDA DE GASTO; E) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES; Y EL F) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR; ASÍ MISMO INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL A ATENDER LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO Y COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE EN CADA INCISO DESAHOGADO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

Como siguiente punto del Orden del día, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que continuaba el número:

## 7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Enseguida el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó a la H. Junta Directiva, la siguiente propuesta:

**UNO - Solicitud de aprobación, a la H. Junta Directiva, para realizar la baja de bienes muebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud, que cumplieron su vida útil.**

Justificó que, derivado del término de la vida útil del mobiliario y equipo de oficina; y con el propósito de actualizar los activos, así como el patrimonio del Instituto

Quintanarroense de la Juventud, se propuso al Comité de Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles (del Instituto en mención); y este a su vez aprobó mediante el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril del presente año, la baja de los bienes muebles obsoletos e irreparables que se relacionan en el apartado de anexos, de esta Carpeta de Trabajo. La fundamentación legal la basó en lo establecido en el punto número 8, Artículo 37, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo; el cual establece que: Entre los asuntos que los Titulares de las Entidades deben someter a la aprobación de sus Órganos de Gobierno como propuestas, se encuentran las siguientes: Aprobar la baja administrativa y contable de los bienes muebles de la Entidad con apego a la normatividad aplicable, debiendo presentar:

- a) Acta de su Comité de baja de bienes muebles que de soporte a la propuesta de los bienes a dar de baja con apego a la normativa aplicable;
- b) Relación anexa de baja de bienes suscrita por su comité de baja;
- c) Evidencia fotográfica.

Y así mismo, en la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo, Reglamento de la Ley del Patrimonio del estado de Quintana Roo y el Lineamientos para el Inventario, Control, Vigilancia, Baja y Destino Final sobre los Bienes Muebles de Dominio Privado del Poder Ejecutivo del estado de Quintana Roo.

Por lo que, no habiendo mayores comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

**ACUERDO NÚMERO: 06/S.O. II/12052021.**



LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, LA BAJA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE 545 BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL, POR UN IMPORTE DE \$402,413.21, APROBADO POR EL COMITÉ DE AFECTACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES, A TRAVÉS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, REALIZADA EL 16 DE ABRIL DE 2021.

Avanzando con el Orden del Día, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó a la H. Junta Directiva, la propuesta número:

**DOS - Solicitud de autorización de la adecuación presupuestal entre capítulos 2000 y 3000, por la cantidad de \$51,000.00, para la contratación del servicio de reparación de vehículos oficiales del Instituto Quintanarroense de la Juventud, incluyendo las refacciones necesarias.**

Haciendo referencia al fundamento legal, informó que en apego a lo establecido en el punto número 1, del Artículo 37, del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo, el cual refiere que: Entre los asuntos que los titulares de las entidades deben someter a la aprobación de sus Órganos de Gobierno como propuestas, se encuentran las siguientes... Aprobación de su Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos Anuales, así como sus modificaciones con apego a la normatividad aplicable y derivado de la justificación para cubrir el pago de la contratación de un servicio externo para la reparación y mantenimiento de vehículos oficiales que incluya las refacciones correspondientes, ya que el Instituto no cuenta con personal capacitado para realizar ese tipo de servicios, tuvo a bien solicitar a la H.

Junta Directiva la aprobación de una adecuación presupuestal por un importe de \$51,000.00 pesos.

Lo anterior, de acuerdo a la autorización emitida por la Secretaría de Finanzas y Planeación, del gobierno del estado, a través del oficio número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/110521-010/V/2021, del 11 de mayo de 2021.

No habiendo más comentarios al respecto, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, solicitó a los miembros del Máximo Órgano de Gobierno que emitieran su voto correspondiente, generándose el:

**ACUERDO NÚMERO: 07/S.O. II/12052021.**

**LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE CAPÍTULOS 2000 Y 3000, POR LA CANTIDAD DE \$51,000.00, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, INCLUYENDO LAS REFACCIONES NECESARIAS, DE ACUERDO AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/110521-010/V/2021, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EL 11 DE MAYO DE 2021.**

Como siguiente punto del Orden del Día, el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que correspondía a:



## 8. ASUNTOS GENERALES.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la H. Junta Directiva, reiteró la disposición de apoyar la iniciativa del programa Emprende, Yo te apuesto, porque considera que se trata de una muy buena oportunidad para que los jóvenes tengan una fuente de ingresos, dada la situación económica que se está atravesando, en estos tiempos.

En uso de la voz el Comisario Público Suplente informó que no se incluyó en la carpeta de trabajo el Proyecto de Acuerdos de la Sesión, lo anterior en apego al artículo 34, numeral 9 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Por lo antes expuesto, recomendó en lo sucesivo complementar la información.

Asimismo solicitó se informe al Órgano de Gobierno los avances que se han realizado para dar atención a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo publicado el 28 de junio de 2017: "La Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud cuenta con un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de su instalación, para la expedición del Reglamento Interior, y de noventa días para los Manuales de Organización y de Procedimientos"

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, referente a las observaciones que año con año realizan los auditores respecto al Reglamento y Manuales, mencionó que si bien era cierto el desfase en los tiempos establecidos

por la propia Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para su autorización y publicación correspondiente, se ha avanzado en la elaboración del Reglamento Interior; sin embargo, mencionó que le hicieron la recomendación por parte de la Auditoría Superior, la Secretaría de la Contraloría y la propia Secretaría de Finanzas y Planeación, del gobierno del estado, de que se contrate un Despacho para que elabore los Manuales de Organización y Procedimientos, porque el equipo Jurídico que hay en el Instituto es muy limitado. Dijo que el recurso para pagar tal despacho pudiera obtenerse a través de una adecuación presupuestal de los montos que se tenían presupuestados para alimentos, de tal forma que no se tenga que solicitar una ampliación presupuestal.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a:

#### **9. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.**

Los cuales constaron de 7 acuerdos generados durante la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2021, a conformidad de los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno.

No habiendo otro comentario, C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, anunció que el siguiente punto del Orden del Día, correspondía a:

#### **10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**


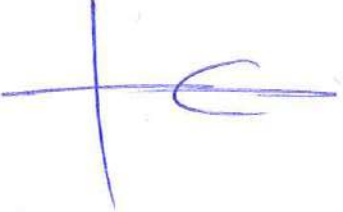
La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, manifestó que, atendidos y agotados todos los puntos del orden del día, de la reunión para la que se convocó, siendo las 12:39 horas, del miércoles 12 de mayo de 2021, dio por clausurados oficialmente los


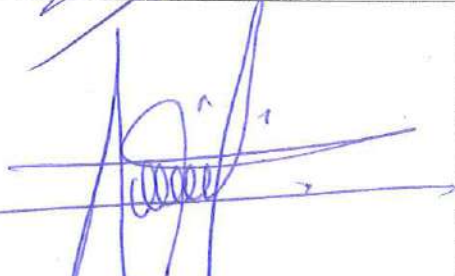





trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2021.

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2021, las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente acta, para dejar constancia de su respectiva intervención.


FIRMAS

INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; Vicepresidente de la Junta Directiva, Suplente del C. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.	
Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro, Subsecretario de Políticas Sociales, suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Secretaria de Desarrollo Social; Vicepresidente de la H. Junta Directiva.	

<p>Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>C. Dulce María Caballero Alonso, Enlace de Entidades, Suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva.</p>	

X  
T  
J  
V



<p>Lic. José Alberto Moreno Guerrero, Coordinador Estatal del Programa "Alimentación y Actividad Física", Suplente de la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p><b>COMISARIO PÚBLICO.</b></p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p>Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.</p>	
<p><b>SECRETARIO TÉCNICO.</b></p>	<p><b>FIRMA</b></p>
<p>C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretario Técnico, del Máximo Órgano de Gobierno.</p>	